Naciones Unidas A/C.4/65/SR.23

Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 23ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 11 de noviembre de 2010, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Chipaziwa . . . . . (Zimbabwe)

Sumario

Tema 49 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (*continuación*)

Tema 118 del programa: Revitalización de la labor de la Asamblea General

Tema 51 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

10-63125X (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 49 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (*continuación*)

Proyecto de resolución A/C.4/65/L.6, sobre los efectos de las radiaciones atómicas

1. **El Presidente** anuncia que Grecia, Indonesia, Kazajstán, Lituania, Mónaco, Ucrania y Nueva Zelandia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución, y que éste no entraña consecuencias para el presupuesto por programas.

2. **La Sra. Ventura** (Canadá) declara que la labor que desempeña el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, especialmente en lo que se relaciona con el uso de la energía nuclear, rinde evaluaciones científicas fehacientes de las fuentes y los efectos de las radiaciones atómicas que representan un instrumento vital para estimar los riesgos de las radiaciones y establecer normas adecuadas de seguridad y protección contra la radiación.

3. Presentando el proyecto de resolución A/C.4/65/L.6, observa que, como en años anteriores, en él se refrenda el mandato que desde hace largo tiempo viene cumpliendo el Comité, y se le solicita a éste que prosiga sus importantes trabajos. Señala en particular a la atención de la Comisión las disposiciones del décimo párrafo preambular y de los párrafos 9 y 13 de la parte dispositiva.

4. **El Sr. Mohamed** (Sudán) dice que su delegación desea dejar constancia de su decepción y descontento por la supresión del antiguo párrafo 13 del proyecto de resolución, relativo a la presente composición del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. No obstante, el Sudán está en favor de que se mantenga la presente composición del Comité Científico.

5. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/65/L.6.*

Tema 118 del programa: Revitalización de la labor de la Asamblea General

Proyecto de decisión A/C.4/65/L.7: Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General

6. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el proyecto de decisión que ha presentado la Mesa con el fin de que, sujeto a la aprobación de la Comisión, se agregue como anexo al informe sobre el tema 118 que se ha de enviar al plenario de la Asamblea. En su estudio del proyecto de programa de trabajo la Mesa tuvo presente el párrafo 18 de la resolución 64/301 de la Asamblea General, pero no estimó que ninguno de los demás temas del programa de la Comisión debiese examinarse cada dos o tres años, ni que fuese posible agrupar o eliminar otros temas.

7. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.4/65/L.7.*

Tema 51 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*) (A/65/551)

8. **El Sr. Løvold** (Noruega), haciendo uso de la palabra en su calidad de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), presenta el informe del Grupo de Trabajo (A/65/551) y dice que el alcance y el carácter de la crisis financiera con que se enfrenta el OOPS son motivo de profunda preocupación. Si bien muchos donantes han seguido dando muestras de gran generosidad a pesar de la crisis mundial, en el informe se indica que el presente nivel de las contribuciones para el presupuesto del fondo general del Organismo es insuficiente para atender a las necesidades básicas de los refugiados de Palestina, cuyo número es cada vez mayor. Es de importancia crítica procurar ingresos más cuantiosos y más previsibles, porque los déficit del tipo que se han registrado en 2010 se han vuelto estructurales. En septiembre de 2010 se preveía una brecha de financiación de 80,8 millones de dólares después de los recortes introducidos en el presupuesto para este año, pero gracias a la generosidad de algunos de los principales donantes del Organismo en las

últimas semanas ese déficit se ha podido reducir a unos 30 millones de dólares. No obstante, las perspectivas para 2011 son aún más sombrías debido a que se ha agotado la reserva de capital de operaciones del Organismo y a que se prevé una brecha sustancial entre los gastos esenciales y las contribuciones que el OOPS espera recibir de los donantes tradicionales.

9. Como se observa en el informe, las consecuencias de esta crisis financiera estructural son numerosas y dramáticas, ya que no sólo socava el acceso a los servicios del OOPS y la calidad de algunos de éstos, sino que a la vez crea condiciones más penosas para el personal y pone en peligro la capacidad del OOPS para llevar adelante el importante proceso de reforma de la gestión que inició en 2007. Habida cuenta de la trascendencia de esas reformas, el Grupo de Trabajo insta a los donantes a financiar la nueva iniciativa "Sostener el cambio" del Organismo, cuyo costo se calcula en 23 millones de dólares a lo largo de tres años. Asimismo, el Grupo de Trabajo atribuye gran importancia al restablecimiento de la reserva de capital de operaciones del OOPS, lo que entrañará una infusión de unos 130 millones de dólares para dar un margen de seguridad a las finanzas del Organismo.

10. Por último, en el informe se pone de relieve la necesidad de que la Asamblea General suministre al Organismo un apoyo financiero adecuado, señalando posibles fuentes de financiación a las que se podría recurrir para cubrir pagos por cese en el servicio si esto fuese necesario para hacer uso del personal en forma más flexible y eficiente; y examinando la suficiencia del nivel y alcance presentes de la financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para atender a las demandas que se le presentan a la administración del Organismo, incluyendo en particular la ejecución de mandatos de la Asamblea General en relación con normas de contabilidad y seguridad, la reforma del sistema de justicia interna y la adquisición del sistema de gestión de datos que se necesita.

11. El Grupo de Trabajo llama también a todos los donantes, y en especial a los de la región, a que respondan a las necesidades de reconstrucción de emergencia del OOPS en Gaza y en el Líbano. El Organismo desempeña una función vital no sólo en la prestación de asistencia a los refugiados sino también en la preservación de la estabilidad y seguridad en la región, que es una meta estratégica a cuya consecución debe contribuir la comunidad internacional. Será preciso seguir estudiando la cuestión, y examinarla conjuntamente con el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo.

12. **El Presidente** dice que el informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del OOPS se está ultimando y aún no está disponible para que la Comisión lo examine, pero que la Directora de Apoyo Administrativo del Organismo informará a las delegaciones acerca del estado en que se halla el informe. Sugiere que se celebre una sesión adicional de la Comisión a comienzos de 2011 para examinar el informe.

13. *Así queda acordado.*

14. **La Sra. Londén** (Directora de Apoyo Administrativo, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que es vital que se adopten medidas para mejorar las sombrías perspectivas financieras del Organismo. Lamentablemente, a lo largo de la historia del OOPS el volumen de los fondos que se han puesto a su disposición no se ha mantenido a la par con el creciente número de los refugiados y sus necesidades cada vez más complejas.

15. Especialmente en las coyunturas más dramáticas, como la presente, el Organismo se ha visto obligado a recurrir a la Asamblea General en busca de asistencia urgente. Los principales donantes del OOPS han respondido de manera admirable a la evolución de sus necesidades y circunstancias, en particular los estallidos periódicos de violencia en la región y la crisis económica mundial del momento. Lo que ha cambiado más de lo imaginable desde la última vez que la Asamblea General examinó con cierto grado de detalle la cuestión de la financiación del OOPS, que fue en 1974, son el alcance y el carácter de lo que se exige de la administración del Organismo. Además de la complejidad de los programas que se han hecho necesarios, se ha vuelto más dificultoso el entorno operacional, los donantes han impuesto requisitos de seguimiento y evaluación mucho más rigurosos, y en años recientes han aumentado los mandatos de la propia Asamblea General. Para responder a estos pedidos de los principales interesados se precisan recursos financieros adicionales a los que se necesitan para fines programáticos, de los que no se dispone debido a los déficit anuales en la financiación y el

agotamiento de la reserva de capital de operaciones que existía antes.

16. La penosa perspectiva de que al Organismo le fuese imposible mantener sus operaciones se evitó hace tres meses, pero su futuro sigue pendiente de un hilo. Si el OOPS no recibe otros 10 millones de dólares dentro de las cinco semanas próximas, no se podrá cubrir la nómina de sueldos de diciembre del personal.

17. Por su parte, la administración del OOPS ha venido actuando con la mayor austeridad y prudencia fiscal en todas sus gestiones. Se han hecho recortes en el presupuesto estimado de 2010, y son inciertas las perspectivas de que pueda llevarse a efecto el plan sexenal a mediano plazo para mejorar la calidad general de los servicios. La oradora afirma enfáticamente ante los Estados Miembros que el OOPS, enfrentado con un déficit estructural para el que sólo se prevé una agudización en los años por venir, acude a la Asamblea General para que se le suministren fondos del presupuesto ordinario solamente como último recurso, y no meramente para colmar una brecha transitoria en su financiación. En una situación paralela a comienzos del decenio de 1970, cuando se vio que las necesidades de los refugiados de Palestina sobrepasaban rápidamente los ingresos provenientes de los donantes, la Asamblea General vino al rescate y decidió cubrir el costo de los sueldos del personal de contratación internacional con cargo al presupuesto ordinario de la Organización para gastos de personal, proporcionando así al Organismo una pequeña reserva financiera que permitía que las limitadas contribuciones voluntarias se dedicasen a actividades programáticas en el terreno. La situación del momento es notablemente similar, con la diferencia de que al presente la administración del Organismo está intentando al mismo tiempo mejorar su gestión de los recursos, planificar mejor, y atender en particular a los refugiados más necesitados, a la vez que introduce reformas en diversos sectores señalados por la Asamblea General. Además, como proporción de las necesidades financieras totales del Organismo, la reserva financiera autorizada por la Asamblea General hace 36 años ha perdido parte de su valor real, al tiempo que los puestos de personal financiados por otros organismos se han reducido a una décima parte de lo que eran en 1974.

18. En un organismo como el OOPS, que día tras día desempeña labores que salvan vidas y desarrollan el potencial humano en el Oriente Medio, cuando las exigencias de orden administrativo compiten por el uso de recursos financieros escasos con los programas esenciales y las necesidades de servicios de emergencia, tienen que predominar estos últimos. Sin embargo, un resultado muy visible de los constantes déficit es la declinación de la calidad de los servicios que se prestan a una población de refugiados de por sí desfavorecida.

19. No sería razonable sugerir que la reserva de capital de operaciones se reponga con fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, pero tampoco cabe esperar que la insostenible situación del momento se resuelva por sí sola. Sería muy grato contar con las recomendaciones de los Estados Miembros respecto de la forma en que podría restablecerse la salud financiera del Organismo. Tal vez la Asamblea General podría volver a considerar la suficiencia de los arreglos financieros que se adoptaron para el OOPS en 1974, y ampliar la medida de la financiación con cargo al presupuesto ordinario para cubrir no sólo los sueldos del personal de contratación internacional sino también el costo de algunas funciones de la sede y los nuevos gastos relacionados con la gestión. Consciente del difícil entorno financiero a que hacen frente las Naciones Unidas, el OOPS aceptaría un proceso gradual, en que los gastos adicionales se incorporasen al proyecto de presupuesto por programas de la Organización a lo largo de dos ciclos bienales. En todo caso, no hay duda de que el statu quo es insostenible y que los problemas financieros se agudizarán en los años por venir. Los Estados Miembros de todas las regiones del mundo siempre han manifestado una impresionante solidaridad con el OOPS, y la oradora confía en que no lo abandonarán en estos momentos de extrema necesidad.

20. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora de Palestina) dice que está claro que las dificultades financieras a que hace frente el Organismo son efectivamente de carácter estructural, y que esta debe ser la consideración principal de cualquier solución. Los persistentes déficit monetarios están haciendo que se rebase la capacidad de los recursos tanto financieros como humanos del OOPS, así como la atención y energía del Comisionado General y muchos de los funcionarios, y, sumados a los retos críticos que se enfrentan en el terreno, están afectando la capacidad del Organismo para prestar servicios de manera adecuada. Es patentemente injusto que los fondos que aporta generosamente la comunidad de donantes para

el suministro de servicios esenciales deban dedicarse no a ello sino a cubrir gastos resultantes del continuo conflicto, y de la inaceptable imposición por Israel de gravámenes y tasas y de restricciones a la circulación del personal y las provisiones. Lamentablemente, las medidas de austeridad que el Organismo se ha visto forzado a aplicar en diversas ocasiones han hecho temer a la población de refugiados que la comunidad internacional ha desistido de su compromiso de prestar la asistencia humanitaria que necesita, o incluso de lograr a la larga una solución justa para su situación.

21. Palestina espera que la Asamblea General, que apoya firmemente el mandato del Organismo, se ocupe de modo global de los críticos problemas financieros que éste enfrenta, y haga lo necesario para que le sea posible descargar todas sus responsabilidades con confianza y eficacia. A su vez, la comunidad de donantes debe mantener su sólido apoyo al OOPS.

22. La oradora solicita que la Directora de Apoyo Administrativo aclare dos puntos: las circunstancias particulares de la presente crisis financiera que han llevado al Organismo a pedir ayuda a la Asamblea General; y las prioridades que se fijará el Organismo si recibe financiación adicional de la Asamblea General.

23. **El Sr. Ramadan** (Líbano) agradece al OOPS los servicios que suministra a los refugiados palestinos en el Líbano, Siria, la propia Palestina y Jordania. Se complace de que el déficit financiero se haya reducido de 100 millones de dólares de los Estados Unidos a 30 millones. A la vez que da las gracias a los donantes, grandes y pequeños, y en particular a los Estados Unidos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea, llama a todos los donantes a que contribuyan con generosidad al OOPS para que pueda superar el déficit financiero.

24. Hay algo de confusión entre las delegaciones en relación con el fondo general para proyectos especiales y los llamamientos de financiación de emergencia. Si bien la situación del fondo general está clara, los obstáculos a que hacen frente los proyectos especiales son de orden político, y resultan principalmente del bloqueo israelí, que en algunos casos impide que el OOPS desembolse fondos que tiene en su poder. Concretamente, en Gaza el Organismo no ha podido reconstruir las escuelas.

25. La delegación del Líbano apoya plenamente la sugerencia de que se haga uso de las cuotas prorrateadas para cubrir gastos administrativos y para mejorar los procedimientos financieros y administrativos.

26. El orador observa que el OOPS ha incurrido en gastos adicionales a consecuencia de los gravámenes que ha impuesto la ocupación israelí a artículos que entran a Gaza y la paletización y sobrestadías obligatorias.

27. **La Sra. Londén** (Directora de Apoyo Administrativo, OOPS) dice que, para el OOPS, dirigir un llamamiento especial a la Asamblea General es el último recurso. Durante los últimos cinco años los gastos han sobrepasado los ingresos y el capital de operaciones se ha agotado hasta el punto de que ya no queda nada, lo que es el motivo por el que se requiere asistencia suplementaria. El capital de operaciones debió utilizarse para atender a presiones operacionales, situaciones de emergencia y necesidades imprevistas. Si se reciben fondos, el OOPS dará prioridad a todas las obligaciones dispuestas por la Asamblea General, especialmente en relación con la protección y seguridad del personal, además de la administración de justicia y los sistemas más importantes de gestión de la información.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.